

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AMELIA BERGILLOS MORETON

Subasta notarial

Yo, Amelia Bergillos Moreton, Notaria de Marbella (Málaga), del Ilustre Colegio Notarial de Granada, con despacho en calle Notario Luis Oliver (antiguamente Finlandia), número 2, 4.ª planta, 29600 Marbella,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 6/95, en el que figura como acreedor la compañía «Corporación Hipotecaria Central, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario», con domicilio en Madrid, calle Serrano, número 89, y como deudor, los cónyuges don José Alonso Tari y doña María Guadalupe Cembrano Laguna, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, calle Velázquez, 86-bis.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaria de doña Amelia Bergillos Moreton, en 29600 Marbella (Málaga), calle Notario Luis Oliver (antigua calle Finlandia), número 2, 4.ª

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 29 de marzo de 1996, a las trece horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 29 de abril de 1996, también a las trece horas, y la tercera subasta, en el suyo, el 27 de mayo de 1996, a las trece horas; y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 5 de junio de 1996, a las trece horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dichas cantidades indicadas, respectivamente, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaria una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder el remate a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta

1. Urbana. Número 39.—Vivienda denominada número 39, situada en las plantas segunda y buhardilla del bloque 4, del conjunto, en construcción, sito en el término municipal de Marbella (Málaga),

en la parcela 101-A de la urbanización «Lomas del Marbella Club».

Ocupa una superficie útil aproximada de 61,50 metros cuadrados en planta segunda, y de 37,70 metros cuadrados en planta buhardilla, aproximadamente. Consta de «hall», cocina, salón-comedor, dormitorio, baño, porche y terraza, en planta segunda, y de dos dormitorios, dos baños y dos terrazas en buhardillas, con escalera interior que pone en comunicación a ambas plantas.

Linda, en planta segunda: Frente, vuelo a la calle interior y escalera de acceso; derecha, entrando, vuelo a la calle interior entre los bloques 1 y 4; izquierda, porción en planta segunda de la vivienda número 38, y fondo, vuelo a la zona ajardinada central, y sus linderos en buhardilla, según se desembarca desde la escalera interior, son: Frente, porción en buhardilla de la vivienda número 38; derecha e izquierda, cubierta de la porción en planta segunda de esta vivienda, y fondo, vuelo a la zona interior entre los bloques 1 y 4.

Cuota: Tiene una cuota de 2,72 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Marbella número 3, al tomo 1.422, libro 400, folio 4, finca número 32.948.

Tipo para la primera subasta: 25.630.000 pesetas.

2. Urbana 39. Plaza de aparcamiento número 39, en el local en planta de sótano del conjunto en construcción, sito en el término municipal de Marbella, en la parcela 101-A, de la urbanización «Lomas del Marbella Club». Se accede directamente desde la parcela mediante dos accesos, uno, de personas a través de una escalera situada en la zona ajardinada central, y el otro, rodado para vehículos, a través de una rampa que pone en comunicación directa esta finca con la calle de Sierra Bermeja.

Ocupa una superficie útil aproximada de 25,35 metros cuadrados.

Linda: Por su frente, con la calle central de circulación; fondo, muro de sótano; derecha, plaza número 38, e izquierda, plaza número 18.

Cuota: Tiene una cuota de 0,157 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Marbella número 3, al tomo 1.444, libro 420, folio 89, finca número 34.051.

La finca anteriormente descrita forma parte del local en planta sótano destinado a garaje y trasteros. Su superficie construida es aproximadamente de 900 metros 90 decímetros cuadrados; con una cuota de 6,19 por 100.

Tipo para la primera subasta: 1.370.000 pesetas.

Marbella, 26 de enero de 1996.—6.123.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la institución, en sesión celebrada el día 25 de enero de 1996, acordó convocar Asamblea general ordinaria correspondiente al primer semestre de 1996, a celebrar en la sede social de la entidad (Centro de Exposiciones y Congresos, calle San Ignacio de Loyola, 16), en Zaragoza, el día 22 de marzo de 1996,

a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la comprobación del quórum y constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Nombramiento de Interventores del acta.

Tercero.—Informe del Director general de la institución.

Cuarto.—Informe del Presidente de la institución.

Quinto.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales y cuentas anuales consolidadas de la entidad para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1995 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión y la correspondiente aplicación de resultados del ejercicio de 1995, previa consideración de los informes de auditoría externa y de la Comisión de Control.

Sexto.—Propuesta de aprobación de la gestión del gasto de la obra benéfico-social en 1995 y presupuesto de la misma para el año 1996.

Séptimo.—Otros asuntos y propuestas sometidos a la consideración de la Asamblea general.

Zaragoza, 26 de enero de 1996.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Pizarro Moreno.—6.073.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE GIJON, S. A.

Objeto: Anuncio de concurso público para la contratación de carrozado de ocho chasis de autobuses urbanos, seis de 12 metros y dos de 18 metros.

Presupuesto: 79.000.000 de pesetas, IVA no incluido.

Disponibilidad de documentación: El pliego de condiciones podrá ser retirado en las oficinas de la empresa, calle Solar, sin número, El Cerillero, Gijón, desde las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, durante los quince días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Presentación de ofertas: El plazo finalizará a los quince días naturales, a contar desde el día siguiente de la fecha de la publicación del anuncio.

Gastos de publicidad: El adjudicatario abonará los gastos del anuncio.

Gijón, 26 de enero de 1996.—El Director-Gerente, Ángel García Fernández.—6.152.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE GIJON, S. A.

Objeto: Concurso público para la adquisición de ocho chasis de autobuses urbanos, seis de 12 metros y dos de 18 metros.

Presupuesto: 132.000.000 de pesetas, IVA no incluido.

Disponibilidad de documentación: El pliego de condiciones podrá ser retirado en las oficinas de la empresa, calle Solar, sin número, El Cerillero, Gijón, desde las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, durante los quince días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Presentación de ofertas: El plazo finalizará a los quince días naturales, a contar desde el día siguiente de la fecha de la publicación del anuncio.

Gastos de publicidad: El adjudicatario abonará los gastos del anuncio.

Gijón, 26 de enero de 1996.—El Director-gerente, Angel García Fernández.—6.135.

NORDIC INVESTMENT BANK

Emisión de obligaciones

Entidad emisora: Nordic Investment Bank, Fabianinkatu 34. P. O. Box 249-FIN-00171 Helsinki-Finlandia.

Importe de la emisión: 10.000.000.000 de pesetas, representada por 100.000 obligaciones simples, de 100.000 pesetas de valor nominal cada una.

Precio de emisión: 100 por 100 del valor nominal.

Tipo de interés: 9,22 por 100 anual sobre el importe nominal de cada obligación durante los tres primeros pagos de cupón (esto es, hasta el 29 de diciembre de 1998), y 10 por 100 anual sobre el importe nominal de cada obligación durante los últimos siete pagos de cupón (esto es, desde el 29 de diciembre de 1999 hasta el 29 de diciembre del año 2005), caso de no ejercerse por Nordic Investment Bank la opción de amortización anticipada.

El primer pago de cupón será el 29 de diciembre de 1996.

Fecha de desembolso: 15 de enero de 1996.

Amortización: El 29 de diciembre del año 2005, al 100 por 100 de su valor nominal.

Amortización anticipada: El emisor podrá amortizar anticipadamente la totalidad de las obligaciones, el 29 de diciembre de 1998, al 100 por 100 de su valor nominal.

Cotización: Mercado AIAF de Renta Fija.

Representación: Las obligaciones quedarán representadas mediante un único título global comprensivo de la totalidad de las obligaciones integrantes de la emisión, susceptible de ser dividido en títulos múltiples caso de que alguno(s) de los titulares lo solicitase. Banco de Negocios Argentaria custodiará dicho título global hasta su vencimiento.

Una vez sea de aplicación el sistema de representación de valores mediante anotaciones en cuenta en el Mercado AIAF de Renta Fija, la presente emisión se atenderá a lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, y a lo establecido en el folleto de emisión.

Entidad agente de pagos: «Banco de Negocios Argentaria, Sociedad Anónima».

Con fecha 15 de enero de 1996, la emisión quedó totalmente suscrita y desembolsada.

Madrid, 24 de enero de 1996.—«Banco de Negocios Argentaria, Sociedad Anónima».—Alejandro Alexiades Ara.—6.075.

NOTARIA DE DON VICTORIO MAGARIÑOS BLANCO

Subasta notarial

Yo, Victorio Magariños Blanco, Notario de Sevilla y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle Almirante Lobo, número 3, de Sevilla,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 5, en el que figura como acreedor «Mapfre Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros sobre la Vida Humana», con domicilio en

Madrid, avenida del General Perón, número 40, y como deudores don Francisco Moya Lobato y doña Enriqueta Sánchez Muñoz, con domicilio en Almensilla (Sevilla), calle Rosal, número 17.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Victorio Magariños Blanco, en Sevilla, calle Almirante Lobo, número 3, primera planta.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 14 de marzo de 1996, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 11 de abril de 1996, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 9 de mayo de 1996, a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 16 de mayo de 1996, a las diez horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 16.170.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta

Urbana.—Número 2. Vivienda unifamiliar construida sobre la parcela de terreno en término de Almensilla, en la calle E de la urbanización, hoy calle Rosal, número 17, con una superficie de 334 metros 50 decímetros cuadrados.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Sevilla al folio 81 vuelto del tomo 1.011, libro 25 del Ayuntamiento de Almensilla, finca número 1.111, inscripción 6.^a

Sevilla, 24 de enero de 1996.—6.061.

NOTARIA DE DON EMILIO ITURMENDI MORALES

Subasta notarial

Yo, Emilio Iturmendi Morales, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en Marbella, con despacho en la calle San Juan Bosco, 2, edificio Banco Central, 5.º-A, de Marbella,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 8/94, en el que figura como acreedor «A.I.G. Finanzas, Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario», y como deudores don Juan Collado Aragón, doña María Medina Jiménez, don Francisco Medina Jiménez, don Francisco Collado Aragón y doña María de Gracia Bautista Escamilla.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Emilio Iturmendi Morales, sita en Marbella, calle San Juan Bosco, 2, edificio Banco Central, 5.º-A.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 8 de marzo de 1996, a las trece horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 9 de abril de 1996, a las trece horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 7 de mayo de 1996, a las trece horas; y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 14 de mayo de 1996, a las trece horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 34.100.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Vivienda unifamiliar situada sobre la parcela de terreno número 8, procedente de la hacienda de campo conocida por «Patera», en el término de Marbella, partido de las Peñuelas. Su solar mide 419 metros cuadrados, de los que se cubren por la edificación: En planta de sótano, 84 metros 46 decímetros cuadrados; planta baja, con 72 metros 71 decímetros cuadrados, para salón-comedor, cocina, salita, baño, pasillo y despensa, y en planta alta, 54 metros 69 decímetros cuadrados, para tres dormitorios, baño y pasillo y una terraza de 15 metros 18 decímetros cuadrados. El resto de la superficie de la parcela sin edificar se destina a jardín y desahogo. Linda: Norte, con calle de la urbanización; sur, con resto de la finca de donde se segregó la matriz; este, parcela número 9 de la urbanización, y oeste, con la parcela número 7 de la urbanización, y resto de la finca de que se segregó la matriz.

Inscripción: Al folio 80 del libro 78 de Marbella-2, finca número 5.952 (antes 16.541).

Marbella, 24 de enero de 1996.—6.217.

SENASA ENTIDAD COLABORADORA DE LA D G A C (Departamento de Actividades Cedidas)

Calendario de pruebas teórico-prácticas de Técnicos de Mantenimiento de Aeronaves

Mayo 96: 9.ª convocatoria.

Octubre 96: 10.ª convocatoria.

Primero.—El plazo para efectuar la presentación de instancias será de quince días, que coincidirán con las dos primeras semanas del mes anterior al que se realice la convocatoria.

Segundo.—La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas se publicará dentro

de los diez días siguientes a la última fecha de admisión de instancias, de acuerdo con el plazo de recepción establecido.

Tercero.—La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas se publicará a los siete días de haber publicado la lista provisional.

Cuarto.—Los aspirantes deberán entregar un sobre de matrícula en el que justifiquen los derechos de examen mediante el pago bancario, acreditando al mismo tiempo los requisitos exigidos por la Dirección General de Aviación Civil (Servicio de Mantenimiento e Inspección) en Resolución de 3 de marzo de 1992.

Madrid, 25 de enero de 1996.—El Jefe del Departamento de Actividades Cedidas.—6.170.

**SENASA
ENTIDAD COLABORADORA
DE LA D G A C**

(Departamento de Actividades Cedidas)

Calendario de pruebas teórico-prácticas de Mecánicos de a Bordo

Julio 96: 5.ª convocatoria.

Noviembre 96: 6.ª convocatoria.

Primero.—El plazo para efectuar la presentación de instancias será de quince días, que coincidirán con las dos primeras semanas del mes anterior al que se realice la convocatoria.

Segundo.—La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas se publicará dentro de los diez días siguientes a la última fecha de admisión de instancias, de acuerdo con el plazo de recepción establecido.

Tercero.—La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas se publicará a los siete días de haber publicado la lista provisional.

Cuarto.—Los aspirantes deberán entregar un sobre de matrícula en el que justifiquen los derechos de examen mediante el pago bancario, acreditando al mismo tiempo los requisitos exigidos por la Dirección General de Aviación Civil en Resolución de 14 de septiembre de 1993.

Madrid, 25 de enero de 1996.—El Jefe del Departamento de Actividades Cedidas.—6.169.